

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS
(Síntesis informativa a las familias)

Porcentaje asignado a cada bloque de contenidos	RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACION 3º ESO EDCH Curso 2020/21 IES HIPATIA
(TODO EL CURSO) BLOQUE 1. CONTENIDOS COMUNES. (10% de la calificación global)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. 2. Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora. 3. Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación. 4. Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada.
BLOQUE 2. RELACIONES INTERPERSONALES Y PARTICIPACIÓN. (30% de la calificación global)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. 2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. 3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género.
BLOQUE 3. DEBERES Y DERECHOS CIUDADANOS. (30% de la calificación global)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. 2. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en favor de la defensa de los Derechos Humanos en todas sus vertientes.
BLOQUE 4. LAS SOCIEDADES DEMOCRÁTICAS DEL SIGLO XXI (15% de la calificación global)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. 2. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. 3. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, religión, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. 4. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás,

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS
(Síntesis informativa a las familias)

	además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social.
BLOQUE 5. CIUDADANÍA EN UN MUNDO GLOBAL (15% de la calificación global)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. 2. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. 3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra las desigualdades Norte-Sur y en favor de la universalización de la educación.

NOTA: Se destacan en rojo los criterios que, en caso de confinamiento y flexibilización del currículo, podrían ser considerados como no imprescindibles en el proceso de aprendizaje.

HERRAMIENTAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- Se observará la **diversificación y utilización equilibrada de las herramientas de evaluación** (técnicas de observación, preguntas sobre el trabajo diario, ejercicios escritos, trabajos, proyectos,...) para una mejor adaptación a los diferentes ritmos, niveles y estilos de aprendizaje, así como a las diversas modalidades de docencia (presencial, semipresencial y on line) que pudieran darse en el presente curso.
- Esta asignatura se ha programado esencialmente con los elementos del currículo estructurados en torno a actividades y tareas de aprendizaje, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y que promuevan el trabajo en equipo, por lo cual **no se realizarán pruebas escritas.**
- **La selección de instrumentos o herramientas, será realizada por el profesorado responsable del grupo**, en función del grado de profundización, de la entidad de los aprendizajes realizados y de las características de la modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial y on line) que requieran las circunstancias en cada caso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE CORRECCIÓN

- **Se calificará por criterios de evaluación agrupados en bloques de contenidos**, según el porcentaje indicado. La calificación final se calcula sobre 10.
- En cada bloque, la nota global se obtendrá de las calificaciones alcanzadas por el alumnado en los distintos instrumentos de evaluación utilizados y fijados por cada profesor en su programación de aula o cuaderno del profesor
- Se valorará en su conjunto el contenido, la correcta expresión y la presentación.
- El resultado de la **evaluación ordinaria** de junio será la media ponderada de los tres trimestres. La nota resultante de la media de las tres evaluaciones, será la síntesis de todas las valoraciones realizadas a lo largo del proceso de evaluación continua.
- Se aprobará la materia si se alcanza la calificación de 5, una vez valoradas todas las herramientas de evaluación.

PLAN DE RECUPERACIÓN

- La calificación negativa obtenida en alguna evaluación podrá ser superada en la siguiente. Para ello el alumnado deberá entregar las actividades realizadas en el trimestre, seleccionadas por el profesor, y siguiendo los porcentajes establecidos en los criterios de

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS
(Síntesis informativa a las familias)

evaluación.
PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN EN JUNIO Y SEPTIEMBRE
<ul style="list-style-type: none">• El resultado de la evaluación ordinaria de junio será la media ponderada de los tres trimestres. La nota resultante de la media de las tres evaluaciones, será la síntesis de todas las valoraciones realizadas a lo largo del proceso de evaluación continua.<ul style="list-style-type: none">• Aquellos alumnos que no superen la materia, se presentarán a la prueba extraordinaria que se realiza en septiembre. Esta prueba consistirá en la entrega de un dossier con las actividades realizadas durante el verano, propuestas por el profesorado en torno a los contenidos y criterios de evaluación, recogidos en el informe que los alumnos, que deban realizar la prueba, recibirán en junio.
MATERIA PENDIENTE
<ul style="list-style-type: none">• El alumnado con la materia pendiente deberá seguir un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.• Se deberá entregar un trabajo por trimestre seleccionado de entre los propuestos por el profesor y consensado con el alumno, correspondiente a los contenidos de la citada asignatura. La calificación final se obtendrá de la media entre los trabajos trimestrales.• El profesor responsable del programa y su seguimiento, será el profesor de Geografía e Historia del curso en el que se encuentre matriculado el alumno que estará a disposición del mismo para solventar las dudas que le pudieran surgir en la elaboración de los trabajos.• En el caso de que el alumnado haya sido calificado negativamente en la evaluación final, se presentará, para poder recuperar la asignatura, al examen extraordinario que se realizará a principios de septiembre. Los contenidos sobre los que versará dicha prueba serán los mismos que los que se han establecido en la Programación.
PLAN DE DOCENCIA NO PRESENCIAL EN CASO DE CONFINAMIENTO DEL CENTRO
<ul style="list-style-type: none">• Se adecuará el horario lectivo de la materia, de manera que al menos el 50% de la carga lectiva se realice mediante video llamada. En esta modalidad se llevará un registro de asistencia y participación del alumnado a clase.• Las clases on line establecidas para cada nivel servirán para abarcar los aspectos prioritarios del currículo, flexibilizando contenidos y aclarando dudas con carácter general, aprovechando la presencia física del profesor.• En las horas virtuales sin clase on line , el eje vertebrador en torno al cual girará el aprendizaje, será la tarea. Tareas ligadas a situaciones de aprendizaje, que desarrollen competencias y en las cuales los contenidos sean el instrumento necesario para la realización de las mismas.• Respecto a la evaluación, Mantenemos los criterios que hemos desarrollado, estableciendo que las herramientas de evaluación serán variadas, adaptadas en este caso a la enseñanza virtual y con distintos niveles de dificultad, teniendo en cuenta la priorización de aprendizajes realizada en la flexibilización del currículo, como queda expresado en el resumen de los criterios de evaluación.• Respecto a los canales de comunicación, serán los establecidos oficialmente por el centro: IPASEN y Classroom con el alumnado y respecto a las familias, igualmente los canales oficiales serán IPASEN y el Correo electrónico. En caso de especial dificultad o incomunicación se podría recurrir al teléfono.